



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



Expte: 15-09-69234

VISTO:

Que la Dra. Ana María Masini, Directora del Departamento de Bioquímica Clínica, ha presentado un pedido de rectificación de las Actas de Practicanato Profesional de la Licenciatura en Bioquímica Clínica.

Que los datos detallados en dicho pedido han sido suministrados por el Departamento de Alumnos del Área Enseñanza de la Facultad y el Departamento de Bioquímica Clínica.

De acuerdo al informe elevado por el Área Enseñanza de la Facultad (fs. 1 vlt) y a la reglamentación vigente;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Rectificar las actas de regularidad de la asignatura **Practicanato Profesional de la Licenciatura en Bioquímica Clínica** del año 2007 como a continuación se detalla:

Año 2007

Acta	Comisión	Matrícula	Apellido y nombres	Finalización de prácticas
3604	3	2003083162	LECLER RAMOS Mavi	15/01/09
3606	5	2002081948	ARRIBAS María Lucrecia	15/01/09
	5	2003081097	RAMIREZ Ana Elisa	15/02/09
3607	6	2003083081	PAIVA Claudia Marcela	15/05/09
	6	2001084714	MALDONADO GONZALEZ Marcos	15/06/09
3608	7	200408361	CHIAVASSA María Victoria	15/09/08

Artículo 2°.- Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° : 860

Córdoba, 4 de agosto de 2009

ML / acf

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLIS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC